

Plan estratégico de la OACI y concordancia con los planes de la CLAC.

El plan estratégico de la OACI es consistente con el Plan estratégico de la CLAC y con la Declaración de Lima de la CLAC.

Tres aspiraciones esenciales de la OACI
<p>Cero emisiones netas de carbono para 2050 Reducir las emisiones de carbono al cero neto para 2050 en las operaciones de la aviación civil internacional.</p>
<p>Un sistema de transporte conectado Ser parte integral de un sistema de transporte pujante, conectado, accesible, inclusivo y asequible para la gente y las mercancías, que contribuya al desarrollo socioeconómico sin que ningún país se quede atrás.</p>
<p>Cero víctimas mortales Reducir a cero las víctimas mortales en la aviación internacional por accidentes y actos de interferencia ilícita.</p>

Misión OACI	Visión y Misión CLAC
<p><u>Conducir</u> la aviación civil internacional como motor clave del desarrollo social y económico, a la vez que se refuerzan la seguridad operacional, la protección, el desarrollo económico y la sostenibilidad medioambiental para que pueda crecer como sistema impulsando el derecho aeronáutico, formulando políticas, planes y normas, vigilando y auditando, y ayudando a los Estados para beneficio de todas las naciones y toda la gente.</p>	<p>Visión Ser el referente para el desarrollo eficiente, sostenible, seguro, ordenado y armonizado del transporte aéreo regional y global.</p> <p>Misión Promover la <u>integración, cooperación y coordinación</u> entre los Estados de Latinoamérica, en materia de transporte, política aérea, gestión aeroportuaria, formación de capacidades, seguridad operacional, medio ambiente, facilitación y seguridad de la aviación.</p>
<p>La OACI cumple un rol global de dirección, regulación y orientación de la aviación civil internacional, mientras que la CLAC actúa como un organismo regional de coordinación, integración y representación entre los Estados de Latinoamérica. En síntesis, la OACI dirige y la CLAC coordina.</p>	

Objetivos estratégicos OACI	Líneas estratégicas de la CLAC
<p>1. Todos los vuelos son seguros y protegidos.</p> <p>Cero víctimas mortales y protección permanente del público usuario, la carga y el personal de la aviación.</p>	<p>A.8 Armonizar e impulsar la coordinación de las actividades de las entidades regionales relacionadas con la seguridad operacional.</p> <p>A.9 Promover los intercambios y colaboración en los temas de AVSEC/FAL.</p> <p>A.7 Promover la creación y el fortalecimiento de capacidades en las diferentes áreas de la aviación civil internacional.</p> <p>A.15 Establecer un sistema de coordinación de contingencia de eventos naturales extremos entre autoridades aeronáuticas.</p>
<p>2. La aviación es sostenible en términos medioambientales.</p> <p>Cero emisiones netas de carbono para 2050 y mitigación del ruido y las emisiones de las aeronaves.</p>	<p>A.16 Promover los estudios sobre los impactos multidimensionales de la aviación en la región latinoamericana.</p> <p>A.7 Promover la creación y el fortalecimiento de capacidades en las diferentes áreas de la aviación civil internacional.</p> <p>A.5 Desarrollar y actualizar documentos de consulta y guías en las diferentes esferas de la aviación civil en Latinoamérica.</p>
<p>3. La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo.</p> <p>Facilitar una experiencia de viaje y navegación aérea fluida, con servicios bien coordinados y asequibles.</p>	<p>A.1 Seguir promoviendo la liberalización o apertura del transporte aéreo.</p> <p>A.2 Dar seguimiento a los procesos de integración regional.</p> <p>A.13 Ampliar y mejorar la conectividad entre los Estados de la región a través del establecimiento de relaciones aerocomerciales.</p> <p>A.4 Promover el establecimiento de sistemas de información del sector aéreo en Latinoamérica.</p>
<p>4. Ningún País se Queda Atrás.</p> <p>Posibilitar la concreción de los objetivos de seguridad operacional, protección, eficiencia y sostenibilidad mediante la colaboración y el apoyo.</p>	<p>A.7 Promover la creación y el fortalecimiento de capacidades en las diferentes áreas de la aviación civil internacional.</p> <p>A.12 Gestionar acuerdos de cooperación horizontal entre los Estados miembros.</p> <p>A.11 Adoptar una actitud proactiva en el acercamiento a otros Estados y organismos internacionales para suscribir acuerdos de cooperación mutua.</p> <p>A.2 Dar seguimiento a los procesos de integración regional.</p> <p>A.6 Promover el intercambio de información entre los diferentes grupos de trabajo de la OACI y el trabajo que desarrolla la Comisión.</p>

<p>5. El Convenio sobre Aviación Civil Internacional y demás tratados, leyes y reglamentos internacionales dan respuesta a todas las situaciones.</p> <p>Mantener un marco de derecho aeronáutico internacional que dé respuesta a los problemas actuales y emergentes.</p>	<p>A.6 Promover el intercambio de información entre los diferentes grupos de trabajo de la OACI y el trabajo que desarrolla la Comisión.</p> <p>A.5 Desarrollar y actualizar documentos de consulta y guías en las diferentes esferas de la aviación civil en Latinoamérica.</p> <p>A.11 Adoptar una actitud proactiva en el acercamiento a otros Estados y organismos internacionales para suscribir acuerdos de cooperación mutua.</p> <p>A.14 Monitorear la adopción y vigencia de decisiones por los Estados Miembros.</p>
<p>6. El desarrollo económico del transporte aéreo posibilita la prosperidad económica y bienestar social para todo el mundo.</p> <p>Fomentar el desarrollo de un sistema de aviación económicamente viable que sea vehículo de prosperidad para todas y todos.</p>	<p>A.1 Seguir promoviendo la liberalización o apertura del transporte aéreo.</p> <p>A.13 Ampliar y mejorar la conectividad entre los Estados de la región a través del establecimiento de relaciones aerocomerciales.</p> <p>A.2 Dar seguimiento a los procesos de integración regional.</p> <p>A.3 Impulsar el intercambio sobre trabajos aéreos especializados y aviación general.</p> <p>A.16 Promover los estudios sobre los impactos multidimensionales de la aviación en la región latinoamericana.</p>
<p>La CLAC tiene tres Objetivos Estratégicos y líneas estratégicas por cada objetivo.</p> <p>A. Potenciar la coordinación entre las autoridades de aviación civil y demás actores del sector aéreo e impulsar el trabajo de los grupos técnicos para viabilizar el Desarrollo Sostenible del sector en Latinoamérica.</p> <p>B. Garantizar la representación regional en la OACI y en otros foros internacionales.</p> <p>C. Desarrollar un modelo de gestión estratégica para el fortalecimiento institucional que garantice su permanencia en el tiempo y en su espacio de incidencia.</p> <p>Lo relevante en este análisis son las líneas estratégicas del Objetivo Estratégico A de la CLAC. La única línea estratégica no usada es la A 10. Desarrollar estrategias de publicidad y mercadeo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil.</p>	

Objetivos estratégicos OACI	Declaración de Lima
<p>1. Todos los vuelos son seguros y protegidos.</p> <p>Cero víctimas mortales y protección permanente del público usuario, la carga y el personal de la aviación.</p>	<p>9. “Propiciaremos un ambiente de resiliencia, con el fin de enfrentar y superar rápidamente futuras crisis que afecten al sector...”</p> <p>10. “Confirmamos la importancia de mantener e incluso aumentar los niveles de seguridad operacional y de seguridad de la aviación...”</p> <p>11. “Reafirmamos la necesidad de promover y exigir el respeto a los principios que rigen la aviación civil internacional...”</p> <p>12. “Facilitaremos el transporte por vía aérea... adoptando tempranamente las nuevas tecnologías... resistentes frente a potenciales ataques relacionados con ciberseguridad.”</p>
<p>2. La aviación es sostenible en términos medioambientales.</p> <p>Cero emisiones netas de carbono para 2050 y mitigación del ruido y las emisiones de las aeronaves.</p>	<p>6. “Adoptaremos acciones concretas para lograr una aviación civil sustentable y comprometida con la preservación del medio ambiente...”</p> <p>7. “Continuaremos promoviendo mejoras operacionales y de infraestructura para reducir el uso de combustible de aviación...”</p> <p>8. “Impulsaremos... proyectos que permitan preservar y mejorar la calidad de los ecosistemas... utilizables para alcanzar las metas de descarbonización de la aviación civil.”</p>
<p>3. La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo.</p> <p>Facilitar una experiencia de viaje y navegación aérea fluida, con servicios bien coordinados y asequibles.</p>	<p>1. “Incrementar en más de un 50% el tráfico aéreo de pasajeros en la región CLAC durante el próximo decenio...”</p> <p>3. “Decidimos continuar apoyando la visión de largo plazo de la OACI... avanzar continua y gradualmente en la liberalización del transporte aéreo...”</p> <p>4. “Nos comprometemos... a crear las condiciones para que el transporte aéreo sea accesible económicamente a una mayoría de personas...”</p> <p>5. “Impulsaremos políticas, normas y medidas de inclusividad universal que garanticen el acceso de personas con discapacidad o movilidad reducida al transporte aéreo...”</p> <p>12. “Facilitaremos el transporte por vía aérea utilizando al máximo las herramientas tecnológicas disponibles...”</p>
<p>4. Ningún País se Queda Atrás.</p>	<p>13. “Reafirmamos que trabajaremos con la OACI y con otros organismos y entidades</p>

<p>Posibilitar la concreción de los objetivos de seguridad operacional, protección, eficiencia y sostenibilidad mediante la colaboración y el apoyo.</p>	<p>internacionales... para procurar la armonización y la uniformidad en las normas...”</p> <p>14. “Fomentaremos la participación igualitaria y equitativa de la mujer...”</p> <p>15. “Desarrollaremos el crecimiento profesional del personal aeronáutico y administrativo... mediante programas de capacitación constantes... y el acceso de todos los países que componen la Comisión.”</p> <p>16. “Manifestamos nuestra intención de continuar actuando coordinadamente y con unidad de propósitos y de acción...”</p>
<p>5. El Convenio sobre Aviación Civil Internacional y demás tratados, leyes y reglamentos internacionales dan respuesta a todas las situaciones.</p> <p>Mantener un marco de derecho aeronáutico internacional que dé respuesta a los problemas actuales y emergentes.</p>	<p>3. “Decidimos continuar apoyando la visión de largo plazo de la OACI...”</p> <p>11. “Reafirmamos la necesidad de promover y exigir el respeto a los principios que rigen la aviación civil internacional...”</p> <p>13. “Reafirmamos que trabajaremos con la OACI... para procurar la armonización y la uniformidad en las normas...”</p> <p>16. “Manifestamos nuestra intención de continuar actuando coordinadamente... en todos los organismos, reuniones y otras instancias internacionales de aviación civil...”</p>
<p>6. El desarrollo económico del transporte aéreo posibilita la prosperidad económica y bienestar social para todo el mundo.</p> <p>Fomentar el desarrollo de un sistema de aviación económicamente viable que sea vehículo de prosperidad para todas y todos.</p>	<p>1. “Incrementar en más de un 50% el tráfico aéreo de pasajeros... en beneficio... del turismo y... del progreso de los Estados y sus pueblos.”</p> <p>2. “Fomentaremos el crecimiento del transporte de carga por vía aérea...”</p> <p>3. “Decidimos continuar apoyando... la liberalización del transporte aéreo...”</p> <p>4. “Nos comprometemos... a crear las condiciones para que el transporte aéreo sea accesible económicamente...”</p>
<p>La Declaración de Lima recoge y proyecta regionalmente los Objetivos Estratégicos de la OACI, mediante compromisos concretos en conectividad, liberalización, accesibilidad, sostenibilidad ambiental, seguridad, capacitación, armonización normativa y acción coordinada de los Estados.</p>	